

#### POLITICA DE CALIDAD

Código: A2 Revisión: 0 Fecha: 30/11/2023

Página 1 de 3

La Asociación, **ASTEAMUR** ha adquirido el compromiso de proporcionar el mayor de nivel de calidad en los servicios ofrecidos a sus clientes y usuarios. Desde este compromiso se contemplará como opción preferencial la atención a las personas más desfavorecidas/dependientes.

Conscientes de la importancia de lograr los niveles de calidad asistencial deseados, la Junta Directiva creará un clima de comunicación abierta y cooperación constante con todas las personas implicadas en el proceso, poniendo a su disposición cuantos recursos sean necesarios.

**ASTEAMUR** define esta Política de Calidad de la organización con el fin de mantener la satisfacción y confianza de nuestros usuarios y sus familias, así como la de nuestros trabajadores. Para ello el centro <u>ha adquirido el compromiso de liderar un plan de mejora continua</u> mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades de nuestros usuarios.

Esto nos lleva a definir la misión, la visión y los valores en los que nos fundamentamos:

La <u>MISION</u> de **ASTEAMUR** es conseguir la mejora permanente de la Calidad de Vida de las Personas con autismo mediante una atención habilitadora integral centrada en la persona y en su entorno.

Para ello nuestra misión se dirige hacia:

- El apoyo personalizado: ofrecer a las personas con TEA y a sus familiares un apoyo adecuado a sus necesidades que les permita un desarrollo pleno y mejor calidad de vida.
- La inclusión social, para favorecer la inclusión social y la defensa de los derechos de las personas con TEA y sus familias.
- La visibilización: sensibilización social con respecto al TEA mediante la formación y la defensa de una sociedad más inclusiva y respetuosa con la diversidad.

### LA <u>VISION</u> del **ASTEAMUR** es:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con TEA con una gestión responsable, ética y transparente.
- La necesidad de la implicación de la Administración para promover que las personas con TEA sean ciudadanos y ciudadanas que puedan ejercer sus derechos y deberes en la sociedad.
- La importancia de desarrollar alianzas para favorecer la mejora continua, el aprendizaje y el apoyo a nuestros proyectos.
- La inclusión real de las personas con TEA, mediante la sensibilización de la sociedad y la orientación.
- La formación para mantener, mejorar y aumentar el equipo de personas con formación especializada.



## POLITICA DE CALIDAD

Código: A2 Revisión: 0 Fecha: 30/11/2023

Página 2 de 3

### LOS VALORES del ASTEAMUR son:

- Respeto a la dignidad de todas las personas de la entidad y del ejercicio libre de sus derechos.
- Participación entre familias, profesionales y personas con TEA con el objetivo de desarrollar un compromiso común.
- **Espíritu asociativo**, que defienda y vele por el cumplimiento efectivo de los derechos de las personas con discapacidad.
- Atención centrada en la persona, como centro de la organización y de los servicios, adaptándola a sus necesidades
- Profesionalidad de todos sus trabajadores/as a través del desarrollo de competencias, la especialización y la formación continua.
- Metodologías con evidencia empírica que construyan nuestras intervenciones en base a investigaciones contrastadas y actualizadas.
- Transparencia, que se haga visible a través de la accesibilidad, la veracidad y la fiabilidad de todas sus acciones.

#### Así la Política de Calidad de **ASTEAMUR** asume el compromiso de:

- Ofrecer una atención integral que dé respuesta a las necesidades físicas, cognitivas, emocionales, espirituales, sociales-relacionales y culturales de sus usuarios.
- Proporcionar a sus personas usuarias un entorno estable, cálido y comprensivo que les permita desenvolverse con comodidad.
- Promover medios y recursos que ayuden a mantener la autonomía personal de las personas con autismo.
- Velar por el cumplimiento de los derechos de las personas usuarias, su libre elección, su privacidad y su intimidad.

# <u>Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes directrices respecto al Sistema de Gestión de Calidad:</u>

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo e implicarlo en la gestión de la Calidad.
- Conseguir la colaboración de las familias para lograr un bienestar mayor de las personas usuarias.



# **POLITICA DE CALIDAD**

Código: A2 Revisión: 0

Fecha: 30/11/2023 Página 3 de 3

 Lograr una mayor satisfacción de las personas usuarias, los/as trabajadores/as y las familias.

Así, es responsabilidad de la Dirección el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

Cartagena, a 30 de Noviembre de 2.023

Junta Directiva de Asteamur